

MEMORANDO

Bogotá D.C.

1.4

PARA: DR. JUAN DANIEL OVIEDO ARANGO

Director General Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE

DE: DUVY JOHANNA PLAZAS SOCHA

Jefe Oficina de Control Interno

ASUNTO: Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable DANE vigencia 2019

1. Objetivo

Evaluar la existencia y efectividad del Control Interno Contable de la Entidad, con el propósito de determinar que los controles asociados a las actividades del proceso contable garanticen la producción de información Financiera, Económica, Social y Ambiental confiable, relevante y comprensible de acuerdo con el marco conceptual del Régimen de Contabilidad Pública.

2. Alcance

La evaluación del control interno contable corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

3. Marco Legal

- Resolución 706 del 16 de diciembre de 2016 de la Contaduría General de la Nación "Por la cual se establece la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación".
- Resolución 182 de 19 de mayo 2017 Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación y publicación de los

informes financieros y contables mensuales, que deban publicarse de conformidad con el numeral 36 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002.

- Resolución 533 del 8 de octubre de 2015 "Por la cual se incorpora en el Régimen de Contabilidad Pública el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones".
- Resolución 620 del 26 de noviembre de 2015 "Por la cual se incorpora el Catálogo General de Cuentas al Marco normativo para entidades de gobierno".
- Resolución 628 del 2 de diciembre de 2015 "Por la cual se incorpora en el Régimen de Contabilidad Pública, el referente teórico y metodológico de la regulación contable pública".

4. Metodología

El presente informe se realizó de acuerdo con los parámetros establecidos en el procedimiento para la Evaluación del Control Interno Contable definidos por la Contaduría General de la Nación.

De igual forma, para esta evaluación se llevaron a cabo, entre otras las siguientes actividades:

- Se solicitaron a la Coordinación Financiera el Estado de Situación Financiera y Notas a los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2019.
- Se analizaron los Informes de las auditorías internas de gestión de la Oficina Control Interno año 2019.
- Se solicitó la conciliación de almacén con contabilidad referente a propiedad planta y equipo y depreciaciones.
- Se solicitó y revisó la carpeta de las conciliaciones bancarias de DANE.

Posteriormente, se procedió a diligenciar y transmitir el formulario que genera el aplicativo CHIP de la Contaduría General de la Nación, denominado CGN2016_Evaluación_Control_Interno_Contable, correspondiente a la evaluación del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 a través del CHIP. Formulario que fue transmitido el día 27 de febrero de 2019.

Imagen 1 –Evidencia Transmisión.

APOYO A CATEGORÍAS

GenerarReporteCiudadano

[Volver](#)

Entidad: 10400000 - Departamento Administrativo Nacional de Estadística
 Periodo: 01-01-2019 al 31-12-2019
 Ambito: GENERAL
 Categoría: EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
 Categoría: EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
 Formulario: CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE
 Nivel: 1

	CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
①	1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				5.00

[Volver](#)

5. Resultados de la Evaluación

La evaluación del control interno contable se compone de una valoración cuantitativa asociada a las etapas y actividades del proceso contable y una valoración cualitativa donde se describen las principales fortalezas y debilidades del control interno contable, así como las recomendaciones formuladas por la Oficina de Control Interno, para efectos de mejorar el proceso contable de la Entidad.

5.1 Evaluación Cuantitativa

De acuerdo con la calificación obtenida de **5.0** y a los rangos de interpretación, establecidos por la Contaduría General de la Nación, el control interno contable del DANE se ubica en el criterio **EFICIENTE**, lo cual indica que los controles y las actividades del proceso contable permiten producir información financiera, económica, social y ambiental confiable, relevante y comprensible de acuerdo con el marco conceptual del Régimen de Contabilidad Pública.

5.1.1 Fortalezas

Para garantizar la oportunidad y calidad en la presentación de información contable DANE en la elaboración de Estados Financieros, ha venido estableciendo periódicamente y de forma mensual conciliaciones de sus cuentas.

El proceso de Administración de Recursos Financieros de manera general cumple con los requerimientos establecidos en la normatividad del Régimen de Contabilidad Pública, a las políticas contables establecidas y a los demás criterios contables.

El Nivel Central y las Direcciones Territoriales están elaborando sus Estados Financieros bajo las Normas Internacionales – NICSP.

De acuerdo con la información de las Notas a los Estados Financieros (cuadro 24), se evidenció reducción en el saldo de Cuentas por Pagar de \$ 4.553.687 cifra en miles entre los años 2018 y 2019, las cuales representan las obligaciones adquiridas por el DANE con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera, a futuro, la salida de flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo y /o equivalentes de efectivo.

5.1.2 Recomendaciones:

Se recomienda que la Entidad revele en las Notas de los Estados Financieros la recuperación de pago por cuenta de terceros durante la vigencia y periodos anteriores, con el fin de presentar la gestión adelantada y cobro de estos recursos que deben ser transferidos al Tesoro Nacional.

Monitorear y diligenciar el registro de seguimiento de las acciones de Planes de Mejoramiento de acuerdo con lo establecido en las políticas definidas por la Entidad en el Procedimiento de Elaboración y Suscripción de Planes de Mejoramiento Internos.



LUIS ANTONIO PINEDA GOMEZ
Profesional Auditor Evaluador



DUVY JOHANNA PLAZAS SOCHA
Jefe Oficina de Control Interno